DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE PROTECCION SOCIAL

DECRETO N.º E-DEX01716-2025

Decreto Concede Subsidio de Agua Potable rural

VISTOS:

Vallenar, 21/04/2025

1.- Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
2.- Leyes de Subsidios Agua Potable N° 18.788y 18.899 de 1989, 18.058 y 19338 de 1994;
3.- Lo dispuesto en el Art. N° 9 del D.S. N° 195 que reglamenta la Ley 18.778.
4.- La Circular del ministerio del Interior N° 308 del 11/03/94 que imparte instrucciones para el otorgamiento de este subsidio.
5.- Ley N° 19.949 establece sistema de protección social Chile Solidario
6.- La Resolución Exenta N° 479 de fecha 20 de Marzo de 2025 de Delegación Regional que distribuye el número y monto de subsidios por comunas.
7.- Decretos Exentos N° 1609 y N°1950 de 2017, mediante los cuales se delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde" y,
8.- Decreto Nº E-DEC04778-2024 de fecha 04.12.2024, que nombra a Doña Janelle Caroline Avalos Olivares como Secretaria Municipal.
9.- Teniendo presente las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130.

CONSIDERANDO:

1.-La necesidad de conceder subsidio de agua potable rural a 11 beneficiarios de la comuna de Vallenar", por lo cual, se procede a decretar lo siguiente:

DECRETO:

1.- Concédase el derecho de percibir el subsidio al consumo de agua potable rural, durante un período de tres años a 11 beneficiarios, el que se entiende incorporado al presente decreto para todos los efectos legales, por cumplir con todos los requisitos estipulados en la normativa vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

RMAP /gvvp

Firma Electrónica Avanzada
Janelle Caroline Ávalos Olivares
Secretario Municipal
Fecha: 22/04/2025 07:54:01 -0400

Firma Electrónica Avanzada
María Lorena Rivera Pino
Director Dirección de Desarrollo Comunitario
Fecha: 21/04/2025 17:59:24 -0400

Distribución
Oficina de transparencia
Oficina de partes
Archivo

Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley Nº 19.799.
El documento original puede ser visualizado en https://aplicaciones.vallenar.cl ingresando el siguiente código de verificación : mstx20250421-46605

Ministerio de Desarrollo Social - Gobierno de Chile - Decreto Otorgamiento Rural

Ilustre Municipalidad de Vallenar Sistema de Prestaciones Monetarias

Corr.	Nro Servicio	Nombres	Ap. Paterno	Ap. Materno	Run	Fecha Inicio	Dirección	Tramo RSH
1	0	JUANA INÉS	VILLEGAS	BORDONES		20250501		40
2	0	RUBÉN DEL CARMEN	ROBLEDO	GONZÁLEZ		20250501		40
3	0	HILIA ELIZABETH	ROJAS	GONZÁLEZ		20250501		50
4	0	ABEL DEL TRÁNSITO	CERDA	ORTIZ		20250501		40
5	0	ELY MATILDE	LOBOS	PERALTA		20250501		40
6	0	MARCOS EMILIO	ROJAS	GONZÁLEZ		20250501		40
7	0	GILBERTO DEL ROSARIO	ECHEVERRÍA	ÁLVAREZ		20250501		40
8	0	LUIS RENÉ	ROJAS	UBILLA		20250501		40
9	0	ALEXIS EDUARDO	GAJARDO	ETCHEVERS		20250501		50
10	0	MARCELA CAROLINA	VEGA	VERA		20250501		40
11	0	BENJAZMIN ANALIO	CAYO	BORDONES		20250501		40